Municipalidad de Escazú
Comisión de Trabajo Plan Regulador
Acta 03. Sesión ordinaria 02
25 de febrero del 2026

ACTA N°03-2026
Sesión Ordinaria 02

Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria dos celebrada por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, período dos mil veintiséis – dos mil veintisiete, que se realizó en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas catorce minutos del veinte y cinco de febrero de dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros presentes en esta sesión:

Adriana Solís Araya	Regidora propietaria
Silvia Marcela Quesada Zamora	Regidora propietaria
Seydi Vargas Rojas	Regidora suplente
James Eduardo Chacón Castro	Regidor suplente
Doris Mayela Agüero Córdoba	Regidora suplente
Indira de Beausset Stanton	Integrante vecinal propietaria
Fabián Arias Camacho	Integrante vecinal propietario
Arnoldo Barahona Cortés	Integrante vecinal propietario
Alexander Barquero Vásquez	Integrante vecinal suplente
Mario Vargas Brenes	Integrante vecinal suplente
Irene Quesada Quesada	Integrante vecinal suplente
Cristian Boraschi González	Representante administrativo propietario
Carlos Monge Delgado	Representante administrativo suplente

COORDINADOR SUPLENTE DE LA COMISIÓN Indira de Beausset Stanton

También estuvo presente: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal y la Licda. Meylin González Espinoza, Secretaria de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

Miembros ausentes en esta sesión:

Mario Arce Guillén	Regidor propietario

Municipalidad de Escazú
Comisión de Trabajo Plan Regulador
Acta 03. Sesión ordinaria 02
25 de febrero del 2026

Andrés Montero Bolaños Representante administrativo suplente

PRESIDE LA SESIÓN: Indira de Beausset Stanton

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.
- **Atención a Javier Sánchez Valverde, CODECE.**

II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 01 ORDINARIA Y ACTA 01 EXTRAORDINARIA.

III. NOMBRAMIENTO SUBCOMISIONES SEGÚN ART. 62 REGLAMENTO CTPR
- **Subcomisiones ordinarias: Subcomisión Asuntos Jurídicos y Subcomisión de Zonificación de Uso de Suelo.**
- **Subcomisiones especiales.**

IV. CORRESPONDENCIA.

V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.

VI. ASUNTOS VARIOS.

Comprobado el quórum, la coordinadora propietaria inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce minutos.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh buenas noches. Eh, iniciamos la sesión a los eh a las 7:14 minutos. Este hay que hacer sustituciones, pero me van a explicar qué. Sí. Entonces, voten un receso. Okey. Vamos. Votación. Eh, un receso por 5 minutos. Sí, vamos a someter a a votación un receso para que me expliquen el procedimiento de sustituciones y etcétera. Este, entonces todos los que están a favor de un receso de 5 minutos. Okey.

La secretaria Meylin González; siete votos a favor para un receso de 5 minutos.

Municipalidad de Escazú
Comisión de Trabajo Plan Regulador
Acta 03. Sesión ordinaria 02
25 de febrero del 2026

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Inciso 1. Atención a Javier Sánchez Valverde, CODECE.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; okey. Este, entonces volvemos a la sesión. Eh, el primer punto de la agenda es atención al público que este Javier Sánchez Valverde de CODECE pidió la palabra. Eh, Javier quiere pasar adelante. Ay, disculpe, disculpe. Okey. Antes de la primera este atención al público, vamos a hacer la sustitución, tenemos que eh hacer la sustitución de María Arce por su sustitut eh su eh suplente James Chacón. Sí. Okey, estamos bien. Okey, ahora atención al público. Javier, se identifique. Ah, sí. Eh, Javier, por favor, identifíquese para la el acta.

Javier Sánchez Valverde; ahora sí. Buenas noches representantes de ante la Comisión Plan Regulador, funcionarios municipales, público presente y virtual. Mi nombre es Javier Sánchez Valverde y soy actualmente el presidente de la Asociación CODECE. Muy bien, voy a a tomar la atribución de leerles la nota que les estamos enviando. Escazú, 25 de febrero del 2026. Señores y señoras, miembros representantes de la Comisión Plan Regulador, funcionarios de la administración público, presente y virtual. Esta noche vengo a nombre de la Asociación CODECE a manifestar nuestra gran complacencia por la reciente conformación de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú. Como ustedes saben, es el órgano especializado en materia urbanística que apoya la preparación y aplicación de este importante instrumento técnico. La lucha de nuestra organización, la lucha que nuestra organización ha emprendido es para garantizar el derecho de los vecinos de la comunidad a ser miembros representantes con plenas atribuciones, así como asegurar el principio de la participación ciudadana real y efectiva mediante su intervención en las sesiones de la Comisión con diversas causas sobre el desarrollo urbano, donde además se puede llamar a comparecer a funcionarios municipales y convocar a expertos externos para ampliar criterios y conocimientos. No somos mezquinos y felicitamos sinceramente a la administración por las transmisiones en vivo de la Comisión que está realizando. El aspecto concreto que nos ocupa es es el de las condiciones técnicas ilegales en las que en las que se está desarrollando un proceso inmobiliario urbanístico. Nos referimos específicamente a Alta Vista Escazú. Eco Lotes Residenciales ubicado en calle el Holandés, San Antonio de Escazú, que consta de 24 lotes para construir y que va desde los 900 metros a los 1200 metros aproximadamente para cada lote. Estamos solicitando a la Comisión del Plan Regulador y a la Administración Municipal se investigue y aclarare en los siguientes aspectos. Primero, ¿cómo está la disponibilidad de agua en este sector certificado por el órgano técnico del AyA? ¿Cuáles fueron los criterios técnicos y legales de esta

administración municipal al otorgar el certificado de uso del suelo? Solicitamos se investigue en apariencia los, se investigue en apariencia los desarrolladores piden a los propietarios del terreno se perfore un pozo de agua para garantizar su suministro. La preocupación en este caso viene de la probable alta densidad de pozos en esta área, lo cual puede impactar negativamente las aguas subterráneas. Eh, deme para ver las aguas subterráneas. Pedimos se constate en este asunto los aspectos legales, tramitológicos, así como la no existencia y restricciones para el área metropolitana, en ese sentido. Se nos, bueno, nosotros recibimos información de gente interesada que estuvo eh teniendo relación con los desarrolladores y ellos nos decían que cada propietario tenía que perforar un pozo porque la la disponibilidad del agua no se la garantizaban absolutamente. Y bueno, nosotros viendo la distribución de los lotes y las áreas de retiro y de protección que deben tener, tenemos serias preocupaciones y serias dudas sobre esto. Eh, punto cuatro, se nos informa, no se nos informe cómo están previstos los sistemas de aguas negras y grises, porque son, verdad, fundamentales para no contaminar aguas subterráneas posteriormente que los inspectores municipales certifiquen su cumplimiento. Finalmente, queremos llamar la atención de esta Comisión del Plan Regulador de Escazú, de la Administración Municipal y de los ciudadanos del cantón sobre la urgente necesidad de regularizar la normativa de la zona de amortiguamiento agrícola, condición indispensable para establecer, "las reglas del del juego claras" a todos los actores sociales y económicos de este valioso territorio de Escazú. Atentamente por la Asociación CODECE, mi persona.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; preguntas. Ah, disculpe. Fabián.

El representante de la Comisión Fabián Arias; eh, bueno, buenas noches a todos. Eh, con respecto a este a este desarrollo eh inmobiliario Alta Vista Escazú, eh con mi con mi experiencia, digamos, en este tipo de de situaciones en cuanto a pozos, eh el tema de estos lotes de 900 y 1200 m² va a depender mucho de cuánto frente tengan, porque eh los pozos tienen que tener un 40 metros de retiro. Entonces, y las las venas del agua normalmente casi que van en un solo en un solo un solo este como un solo chirrión, por decirlo así, de igual manera, y no van por todo y no van, digamos, alrededor de de todos los lotes. Entonces puede haber lotes que no tengan agua, ¿eh? Y si le están pidiendo, si le están pidiendo, si le están pidiendo a cada lote un pozo, me deja la duda de cómo van a a desarrollar ese ese proyecto teniendo en cuenta los 40 metros de retiro, porque va a haber lotes en que no se va a poder construir nada, depende dónde coloquen los pozos. Entonces sí le le pediría, digamos, a la a la administración pues estar pendiente de esos casos, sobre todo porque son pozos perforados, entonces son pozos que quedan registrados en el sistema, uno los puede ver y puede calcular el radio y puede

ver eh aparecen ya en el sistema de de de aguas. Entonces sí le pediría a la administración pues tener estar pendiente como como dice don Javier de este tipo de de desarrollos en los cuales se solicita al dueño de cada lote un pozo, que eso sí me preocupa un poco. No, es que el, ósea, el el el retiro del pozo es para que no toque el tanque séptico y el drenaje de cada tanque. El retiro del pozo. En el retiro del pozo puede estar una casa. Una casa no afecta en sí, digamos, la eh el agua. Lo que sí afecta es el drenaje. Eh, hay sistemas nuevos que uno podría utilizar, pero eh sí en en el proceso de tramitología uno tiene que tramitar lo que lo que va a poner y es ahí donde entra el tema eh la administración para su su debido este proceso de de revisión. Esto sería por el momento.

El regidor James Eduardo Chacón; sí, buenas noches. No quería eh secundar las palabras de Fabián. Yo creo que eso es algo eh administrativo que le corresponde a la administración y como lo dice el solicitante, yo creo que las respuestas de todo lo que usted pregunta no lo tenemos aquí a la mano. Eh, antes de emitir cualquier criterio, eh yo esperaría eh una respuesta de la administración con respecto a eso. Eso sería mi aporte solamente.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; ¿alguien más con comentario? Pregunta, este y entonces para para nosotros tomamos una una decisión sobre pasar pasalo o la o la o la la el pedido de CODECE es a la administración directamente. Sí, sí. Adriana,

La regidora Adriana Solís; sí, si todos estamos de acuerdo sería hacer un tomar un acuerdo de traslado de la nota de CODECE a pasarla a la administración para que sea la administración sus áreas técnicas que le brinden las respuestas que está solicitando el representante de CODECE.

El regidor James Eduardo Chacón; ya ya me dieron ya me dieron el pase por aquí, ¿no? y agregar lo que de la solicitud y que la respuesta sea en tiempo y forma con respecto a lo que dice la ley.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; Marcela y después Mario.

La regidora Marcela Quesada; bueno, buenas noches, compañeros, compañeras, personas de la administración, público presente, siempre bienvenidos. Don Javier, buenas noches. Don Carlos, compañera, buenas noches. Eh, En la misma línea de lo que se refería la compañera Adriana, sí le solicitaría que nos mantengan informados, que la Administración nos copien sobre los procesos eh de la respuesta de para don Javier. Muchas gracias. solamente es eso.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; entonces votamos este traslado a la administración eh con el tiempo establecido por ley y que nos informa a la a la Comisión de Plan Regulador y a CODECE. Eh, Todos los que están a favor, someto a votación.

La secretaria Meylin González; siete votos a favor. Levantar la mano para la firmeza, por favor. Siete votos, queda aprobado en firme.

ACUERDO AC-007-2026 "SE ACUERDA: traslado a la administración con el tiempo establecido por Ley y que nos informa a la Comisión de Plan Regulador y a CODECE." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh, está bien. Entonces, Javier, eh, tenemos eh parece otra persona que quiere este okey.

Javier Sánchez Valverde; muy bien, es para agradecerles por la atención prestada y que esperamos quedamos atentos a la respuesta y darle las gracias y las buenas noches por la atención. Muy bien.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; es este lado. Sí, sí, pero este como no estaba en la lista de la agenda, tenemos que votar si este escuchamos a las personas. Entonces someto a votación que escuchamos a los vecinos. Sí. Okey, eh, a favor de escuchar a los vecinos del Barrio La Primavera de de San Rafael.

La secretaria Meylin González; siete votos a favor para la inclusión de atención al público a los vecinos de Barrio La Primavera.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; sus nombres. Este eh antes de comenzar ya.

Inciso 2. Vecinos del Barrio La Primavera.

Alonso Ceballos; perfecto. Muy buenas noches. Muchísimas gracias. Mi nombre es Alonso Ceballos. Eh, formo parte del comité de emergencias que estamos formando en el Barrio de La Primavera aquí en San Rafael de Escazú y me acompaña también, yo soy Irma García, vecina también del Barrio de

Municipalidad de Escazú
Comisión de Trabajo Plan Regulador
Acta 03. Sesión ordinaria 02
25 de febrero del 2026

La Primavera. Perfecto. Eh bueno, antes que nada, muchísimas gracias a todos los representantes de la Comisión del Plan Regulador, al público presente, tanto virtual como en físico, eh, y por este espacio claramente. La siguiente es una carta que nosotros habíamos desarrollado en continuación con un tema que venimos conversando con el Concejo Municipal de Escazú y propiamente con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y considerábamos importante de su conocimiento en tema de desarrollo y planificación urbana a los años a por seguir. Entonces, voy a proceder a leer la carta e para expresar un poco qué es lo que está pasando en nuestro barrio. Entonces, Señores Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Escazú, Comisión de Plan Regulador, Municipalidad de Escazú. Presente. Asunto seguimiento a solicitud de información sobre cortes de agua no programados y afectación al servicio en Barrio de La Primavera en San Rafael de Escazú. De nuestra consideración, los vecinos del Barrio de La Primavera en San Rafael de Escazú nos dirigimos ante ustedes en relación con la nota que presentamos previamente del Concejo Municipal, mediante la cual solicitamos información formal sobre los cortes frecuentes de agua y no programados en el suministro que afectan a nuestra comunidad. Con anterioridad, en fecha 30 de octubre del 2025, los miembros de la comunidad enviamos ante el Concejo Municipal de Escazú y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, AyA, un correo electrónico con el objetivo firme de atender la problemática de los actuales y próximos desabastecimientos no programados de agua en el sector de calle La Primavera en San Rafael de Escazú. Barrio de La Primavera en San Rafael de Escazú ha gozado por años de un suministro constante e ininterrumpido de agua potable, siendo en los últimos años que hemos sufrido un cambio drástico que ha sido, sin advertencia, sin razón o causa identificable en la página del propio instituto y con intermitencia frecuencia, sin ánimos de mejorar, situación que se agrava en relación con la cantidad de personas adultas mayores o que requieren de cuidados adicionales que viven en esta localidad. A la fecha no hemos recibido una respuesta oficial a dicha gestión pese a la relevancia y urgencia del tema. La situación lejos de mejorar continúa presentándose con interrupciones frecuentes, variaciones bruscas de presión y presencia de aire en las tuberías, generando daños materiales tanto a las tuberías como a las viviendas. adjuntamos los más recientes incidentes que hemos sufrido este año, estando todavía en aquel momento que se redactó la carta fuera de la época seca, digo, en la época seca, perdón. Eh, jueves 5 de febrero desde el 2016, 2026 hasta el 6 de febrero del 2026, perdón, a las 22 horas, siendo 33 horas en total, donde a las 27 horas de haber transcurrido el incidente pasó un camión cisterna supliendo agua. Aquí aclaro nada más un pequeño paréntesis. Este fue el incidente que hubo donde un tercero impactó, afectó la infraestructura del AyA, lo mencionamos porque fue una de las interrupciones que recibimos y entendemos perfectamente la situación que se produjo, pero si hubo un poco de atraso en la comunicación oportuna hacia los vecinos

de la zona. El martes 10 de febrero hubo otro incidente a las 10 horas de la mañana que duró hasta el miércoles 11 de febrero a las 14 horas, siendo un total de 16 horas sin agua. Lo que se registró en esa incidencia en la página de la de Acueductos y Alcantarillados, eh no concordaba con las horas en las que realmente hubo una afectación al servicio. Entonces, más o menos por ahí va un poco de lo que venimos explicando, de que a veces hay interrupciones del servicio que no son programadas o que no son avisadas con antelación y no hay una respuesta clara cuando tratamos de comunicarnos con las entidades responsables sobre el por qué hay el desabastecimiento. Y entonces, ante la ausencia de comunicación institucional, consideramos necesario dar seguimiento formal a nuestra solicitud y poner en conocimiento de la Comisión de Plan Regulador esta problemática, por cuanto el acceso estable y suficiente al servicio de agua potable constituye un elemento esencial para la planificación territorial y la viabilidad de desarrollos presentes y futuros en el cantón. Respetuosamente reiteramos nuestras solicitudes de forma concreta, que se nos informe de manera técnica y detallada cuáles son las causas específicas de los cortes no anunciados en el sector, que se nos explique por qué no se están comunicando oportunamente las interrupciones del servicio, como ocurría con anterioridad, que se detallen las medidas correctivas y preventivas que el AYA tiene contempladas para garantizar la estabilidad del suministro, especialmente de cara a la próxima estación seca, que se indica el estado estado actual de la red de distribución en nuestro sector y si existen limitaciones estructurales o de capacidad que estén induciendo la situación. Y finalmente, que se aclaren las diferencias técnicas en los abastecimientos entre El Barrio La Primavera y sectores colindantes como lo son el barrio Maynard o Trejos Montealegre, donde la afectación ha sido considerablemente menor. Consideramos que la falta de información clara genera incertidumbre y dificulta la que la comunidad pueda tomar decisiones responsables y preventivas. Asimismo, estimamos que este tipo de afectaciones debe ser debido debidamente considerado, perdón, en los procesos de planificación urbana y regulación del crecimiento, pues el suministro de agua potable es un requisito básico para el desarrollo sostenible del cantón. Reiteramos nuestra disposición al diálogo y a la colaboración constructiva, pero solicitamos respetuosamente una respuesta formal dentro de un plazo razonable, dada la continuidad y la gravedad de la situación. Y finalmente entendemos que ante una comunidad en crecimiento es indispensable que el Plan Regulador y sus regidores sepan que de la existencia de los desabastecimientos con el propósito de actualizar y fomentar la estructura hídrica de la zona para que atienda la nueva demanda y no dejen situación de desabasto a quienes han vivido aquí desde antes de la llegada de las nuevas edificaciones, ya que estas nuevas edificaciones sí cuentan con insumos para protegerse y almacenar agua. Agradecemos de antemano su atención y quedar quedamos a la espera de su pronta respuesta. Muchas gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; bueno, muchas gracias. Eh, preguntas, comentarios. Eh, Marcela.

La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, señora coordinadora. Eh, Alonso. Bueno, buenas noches y bienvenidos. Casualmente, bueno, aquí hay compañeros, obviamente del Concejo Municipal, no solamente de la parte vecinal o de la administración, que también son testigos de que se ha instado al Acueductos y Alcantarillados a que procedan a venir, a darnos una rendición de informe, lo que sea, y no hay forma, no hay forma. Entonces, la respuesta a la solicitud suya está sujeta más bien de nosotros hacia el Acueductos y Alcantarillados. Ha sido casi que imposible. se ha exhortado en varias instancias a que vengan y ha sido completamente nula la atención a las decisiones que ha tomado este cuerpo colegiado, que es el Concejo Municipal. Si dependiera de nosotros el decir el por qué o cuándo van a cortar el agua o o cómo diay, yo creo que hay siempre buena voluntad de parte de la administración de sacar comunicados en la página oficial o en redes de lo que está o va a suceder en el cantón. Si usted está esperando respuesta, nosotros estamos esperando a los personeros de Acueductos. Imagínese usted que compromiso. No sé tal vez, doña Indira, si don Cristian Boraschi quiera referirse también y hacer mención que lo que yo estoy diciendo no es ninguna mentira. Más bien le agradezco mucho.

El funcionario Cristian Boraschi; sí, muy buenas noches. Muchas gracias, señora presidenta. Eh vamos a ver si eh es que es un poco a nosotros como administración municipal nos cuesta un poco explicar ese tipo de cosas porque eh de nosotros también tenemos una participación digamos humana, ¿verdad? y les entendemos sus quejas y quisiéramos hacer algo como como tratar de ayudarles a mediar en algo, pero con toda la sinceridad del caso y no es que tenga una decidía hacia lo que ustedes están presentando, pero es que eso es un tema exclusivo del AyA. Nosotros tenemos cero competencias en esta nota que ustedes nos están presentando. De hecho, eh si digamos el cuerpo colegiado ahorita tomara la decisión de trasladarlo a la administración por una respuesta, la respuesta sería lo que estoy en este momento conversando. Nosotros no tenemos injerencia ni competencia alguna en el tema del AyA. Lo más que le podemos decir es el en teoría el AyA cuando hay cortes, aunque sean así de momento, tiene la obligación de publicarlo en sus redes sociales y demás, pero la respuesta de la competencia que tienen AyA para dotar de agua al cantón es exclusiva de ellos. Nosotros no tenemos injerencia. que ahora que ustedes me pueden decir para el desarrollo urbano, sí, para el desarrollo urbano sí, correcto, lo tienen, pero es que resulta que es que eso es un requisito que tiene que pedirse a todo permiso de construcción, disponibilidad agua potable y el AyA va a emitir la nota que hay

disponibilidad agua potable, pero no tiene relación alguna con los cortes. Una cosa es dotación de agua potable y otra cosa son cortes por un daño, por una fuga o por una un mal este mantenimiento en la infraestructura que tienen. Entonces, no hay que confundir esos escenarios, ¿verdad? Una cosa es disponibilidad potable y otra cosa es que haya cortes por algún daño, mantenimiento y demás. Hace un tiempo atrás, recordemos que hubo una fuga muy grande, un permiso, en una obra que que está haciendo un privado y que dañó el tubo de Puente Mulas, un tubo de 90 cm. Imagínense la presión que trae porque es el que abastece Escazú, Desamparados, Alajuelita, Santa Ana, Ciudad Colón y parte de la GAM. Escazú se quedó sin agua como 3 días y de hecho la municipalidad, repito, la municipalidad fue la que contrató cisternas para que anduviera por todo el cantón porque el AyA tampoco tenía cisternas, o sea, nosotros tuvimos que resolverle el problema al AyA. Entonces, dicho esto y en los zapatos de nosotros como administración municipal no tenemos competencia alguna en lo que usted nos pide. Y sí quiero dejar claro que una cosa es disponibilidad agua potables para desarrollos urbanos y otra cosa es cortes por daños, infraestructura y demás situaciones que ni siquiera nosotros sabemos. Nosotros tenemos que tener tanques aquí en esta en estos edificios porque se nos va el agua constantemente. Ahí están aquí a la vueltita. Lo de palacio, perdón, el anexo tiene eh todos los edificios que estamos haciendo tienen tanque de agua potable por lo mismo, porque también sufrimos los cortes del AyA.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh, Fabián, buenas noches.

El representante de la Comisión Fabián Arias; eh, bienvenidos. Eh, tal vez lo que puede hacer la Comisión, sí, es revisar por el parte del uso de suelo de esa zona, ¿verdad? Porque si vos me decís que hay mucho desarrollo ahí y el AyA a dota y dota y dota y dota de pajas, de pajas, de pajas de agua, usted se va a quedar sin agua siempre. Entonces, parte de de ese de ese trabajo que tiene que ser la Comisión es revisar eso.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; sí.

El representante de la Comisión Fabián Arias; por ejemplo, si si no vos vives acá y el agua viene, digamos, de arriba y te hacen una torre aquí de 40 apartamentos, a vos vas a recibir. Si no, si si la tubería no da basto, no tiene la las dimensiones correctas, vos te quedas sin agua. Si me explico.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; bueno, yo creo que eh sí, Cristian. Okey eh Mario,

eh la señora Cristian Marcela y yo don Mario.

El representante de la Comisión Mario Vargas; bueno, buenas noches, compañeros de la Comisión Plan Regulador, eh administración y público presente. Lo que sugeriría yo, bueno, lo primero es consultar a los miembros del Concejo esta nota, ¿a quién fue dirigida dentro de Acueductos y Alcantarillados? Alguna de las direcciones es la que no está respondiendo porque eh si hay una obligación de parte de toda organización de carácter público de dar una respuesta. Eh, posterior a eso, eh, teniendo conocimiento a eso, entonces sería elevar esta nota a tanto a la gerencia de Acueductos y Alcantarillados y a la presidencia ejecutiva con copia medios de prensa. Creo yo que es la mayor eh colaboración que podríamos hacer desde eh la Comisión Plan Regulador, dado que eh pues lo que expresa el compañero Boraschi es es totalmente cierto la administración no tiene injerencia en cuanto a cortes y y capacidad hídrica eh brindada por la por la infraestructura actual de de del acueducto. Eh, entonces, lo que correspondería es tal vez hacer un llamado a cuentas y si no hay respuesta de parte de la dirección a la que fue enviada la nota, elevarlo a los a los órganos superiores y y ejercer tal vez un poquito de de presión a través de de medios de prensa, tanto a nivel local aquí Escazú como nacional.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; okey. Mario, Marcela tiene eh tiene información justo a este punto. Entonces, adelantamos a Marcela.

La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, doña Indira y disculpen compañeros, pero sí casualmente es algo que es importante que ustedes tomen nota. Eh, se le envió a Carolina Gómez a la presidencia ejecutiva desde el 26 de noviembre del 25 y el acuerdo, si quieren lo anotan o lo piden en secretaría, es el AC-511-2025. Es importante para el seguimiento que quieran ustedes darle desde la parte externa, ¿verdad? Eso era todo.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; sí, la señora, disculpe, se me olvidó el nombre.

Irma García; muy buenas noches. Muchísimas gracias por escucharnos. Es muy importante para nosotros esto que ustedes están diciendo. Yo quería eh decir lo que el señor dijo, que el desarrollo urbano alrededor de nosotros es exagerado y calza perfectamente con el inicio de todos los cortes, porque cuando ya se rebasó, ya tenemos dos torres aquí cerquita del de la donde es una clínica eh de estética. por la por la eh eh Fuerza y Luz. Por ahí hay dos torres muy fuertes que vienen muy grandes. También se hicieron otras torres enfrente y ahora vienen otras en la misma calle, pero al fondo.

Entonces ya nosotros por eso es que estamos haciendo el llamado y que ustedes nos apoyen, porque creemos en la Comisión, definitivamente nosotros creemos en lo que esta Comisión hace y esta unión y esta esta ustedes que tienen tanta experiencia sé que nos entienden porque no nos había pasado, iba pasando poquito a poco, solo en casos especiales faltaba y da la casualidad que se vienen la cantidad de de condominios en la zona y empiezan los cortes. No es por casualidad. Esto no es por casualidad. Esto es un problema de plan de de de regulación urbana. No hay duda. Este, no hay duda. Además de todos los problemas que tiene que tener acueductos, ¿verdad? Y hay que acordarse, Acueductos y Alcantarillados existe porque el pueblo lo pidió. Hace muchísimos años. El pueblo se organizó para que hubiera una institución que coordinara toda la el agua de Costa Rica. de San José principalmente y la el pueblo lo hizo y ahora el pueblo le tiene que decir, "Póngase en orden. Si usted está dando permisos para construcción, hágase responsable de toda la infraestructura, hágase responsable de todo lo que tenemos. Eso por eso que creo yo en esta Comisión. Definitivamente estoy feliz de que exista. Gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh don Cristian.

El funcionario Cristian Boraschi; sí, muchas gracias nuevamente. Eh, yo muy respetuosamente discrepo de eh la opinión que hace don Fabián porque eh les explico siempre igual, con todo respeto, cuando usted hace una solicitud al AyA, usted tiene que darle una memoria de cálculo de la densidad que va a tener el proyecto que usted está pidiendo. No le puede mentir. Inclusive tiene hasta que decirle si hay una piscina, una caseta de seguridad, tiene que describirlo todo, es una memoria de cálculo y el AyA le va a decir, hay dotación de agua para x cantidad de pajas o un inclusive le dice un macro medidor para tanta densidad. Entonces, nosotros vamos a revisar en el permiso de construcción que los planos sean congruentes con la dotación de agua potable. Les recuerdo también ese es un requisito previo que pasa por instituciones eh cuando están APC. Entonces el APC también va a revisar el Ministerio de Salud especialmente que tenga la disponibilidad de agua potable para la cantidad de unidades residenciales que tiene que tener. Entonces vuelvo a caer al mismo punto. Una cosa es dotación de agua potable y otra cosa son cortes. El AyA no puede darle a nadie dotación de agua potable si no tiene infraestructura. No puede por ley no lo puede hacer. Y si por ejemplo en X este lugar no hay suficiente infraestructura, el AyA le puede decir al desarrollador, le doy la dotación, pero usted construye la infraestructura y queda el uso público porque queda en la infraestructura pública. Entonces, insisto, aunque parezca que nosotros tenemos alguna responsabilidad, lamentablemente no la tenemos porque es competencia exclusiva del AyA y una cosa es dotación y otra cosa son cortes. El AyA tiene que

garantizar el agua a toda gestión de permisos de construcción y si el AyA no tiene infraestructura, el AyA ni siquiera revisa el uso suelo. La idea simplemente es la infraestructura con lo que la memoria de cálculo que lo le está dando. Entonces, tal vez hay unos errores de concepto que que estamos aquí y no est estamos ya digamos con todo ese tiempo en este caso y que inclusive de no insisto, no sería nuestro. Esto es una competencia exclusiva del AyA. Lastimosamente también les entiendo porque el AyA ni a nosotros nos responde en veces, ¿verdad? Entonces, uno tiene que estar de prácticamente ir a la institución y y solo le falta a veces uno amarrarse de los portones para que le respondan. Eso es un tema de la función pública de muchas instituciones, salud, AyA, etcétera. Ese es nuestro diario vivir. Les entiendo también perfectamente y uno a veces se siente frustrado de esas cosas, pero uno tiene también que entender que competencias tenemos como instituciones y esta, lamentablemente no es una nuestra.

Alonso Ceballos; muchas gracias. Eh continuando un poco con la conversación que se está desarrollando, agradecemos mucho la clarificación que nos hacen los compañeros. Eh, pero también quiero hacer un poco de de referencia a lo que mencionó el señor. Es cierto que nosotros conceptualmente a lo mejor no estamos trabajando día y noche en todo el tema de infraestructura del AyA, pero somos personas que han vivido 20, 30, 40 años en una comunidad y vemos las diferencias que van pasando y los cambios que van pasando a medida que se van desarrollando las urbanizaciones. Entonces, cuando viene el tema de desabastecimiento por una avería, uno entiende porque una persona es humana, uno sabe, okey, el otro día fue purga de agua de extintores, por ejemplo, uno dice, okey, se está manteniendo la infraestructura. Pero cuando son cortes regulares de 8 a 5, lunes a jueves, no podemos hablar de que eso sea algo eh que que no llame la atención. Y más sabiendo de que hace poco la presidencia tuvo este tema en Hatillo y sabemos porque tuvimos que hacer esa investigación antes de plantearnos ante ustedes de que el AyA tiene planes y proyectos para aumentar caudales, para restituir fuentes que ya por los años van quedando obsoletas. Pero, por ejemplo, en el vecindario, particularmente donde vivimos, cuando se construyó el último condominio, el CNFL ingresó y cambió todos los postes de luz y aumentó la capacidad eléctrica que había para esa zona, precisamente porque ingresó un nuevo condominio. Entonces, ¿qué es lo que yo digo como persona usuaria? La casa donde yo vivo se construyó hace 25 años. Nunca pensamos en que íbamos a necesitar que tener un tanque de agua. Ahora imagínese que todos compremos un tanque de agua para que de noche vayamos llenando y cuando se desabaste el agua tengamos el tanque. Ya los condominios nos ganaron esa vuelta porque ya ellos tienen tanques de agua porque se les exige, ¿verdad? Entonces sabemos que el agua no es infinita. Lamentablemente ya a Costa Rica nos está tocando ver esa realidad que no vamos a tener agua

por siempre. Entonces, ¿qué es lo que nosotros pedimos? que le den peso a nuestra voz, porque es una problemática que nos está afectando y que como Plan Regulador, si se pudiera de alguna forma tomar en cuenta, como lo mencionaba el señor, que se haga, si se puede continuar con la gestión que se estaba realizando con el el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, que se haga. Nosotros no nos oponemos al desarrollo, pero sí que seamos conscientes que, si esa tubería lleva 40 años ahí debajo de la tierra y no se ha cambiado, eventualmente va a llegar a su a su capacidad. Y tal vez no sea porque el caudal se acabe, que yo esperaría, espero jamás y ojalá, Dios me acompañe con esto, que nunca se nos acabe el agua. Pero si no nos desarrollamos y no nos movemos preventivamente como lo estamos haciendo Irma y yo, vamos a llegar a un punto en donde efectivamente nos vamos a quedar sin agua. Entonces, eso sería. Gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; sí, justamente, bueno, lo que iba a decir y secundando su sus palabras, que yo creo que parte de nuestro labor como Comisión de Plan Regulador es sí estudiar la capacidad de abastecimiento de agua de Escazú. Eso es una cosa que se ha estado viendo que que puede tener problemas. Entonces sí, yo diría que sería parte del trabajo de nuestra Comisión cuando se empieza a a ver este todas las reformas o los cambios en el Plan en el Plan Regulador. No sé si alguien Alexander y después Mario. Ya.

El representante de la Comisión Alexander Barquero; muy buenas noches para todos los presentes, los vecinos. Eh, yo creo que, como lo indica don Cristian, esto es una situación que ni a la administración ni a esta Comisión podemos tener una solución real a este problema. Sí, es un común denominador en todo el cantón. Creo que este desde la perspectiva comunal que me ha tocado trabajar con varias comunidades, es es un problema generalizado. Eh, las cortas, el AyA tiene obligación, como lo indica don Cristian, de publicar y no lo hacen. Eh, otro tema que tal vez ustedes no tocaron, pero que también es parte de la problemática que hay con el AyA, los cobros excesivos, o sea, eventualmente cada lapso de tiempo, llegan recibos excesivos, eh hay que cumplir un proceso, eh reclamarlo, etcétera, y al final le terminan diciendo a los ciudadanos, este, diay no. Entonces ellos son amos y señores del agua en todo el país. Yo creo que esto es un problema generalizado en todo Costa Rica, sin embargo, desde el poder comunal, yo creo que esta Comisión es fiel representante de la comunidad de Escazú. Lo que podemos hacer es unirnos las comunidades para hacer una protesta generalizada de todo el cantón, porque si hacemos protestas aisladas, difícilmente nos van a nos van a tomar en cuenta. Específicamente la comunidad a la que yo pertenezco, hicimos un reclamo formal donde recogimos cerca de 250 firmas, lo presentamos al AYA porque es generalizado a todos los a todos los vecinos, no

nos avisaban por las cortas, uno entiende, a veces hay averías, a veces hay cortes programados, pero también hay cortes en los que no avisan y agarran desprevenida a la gente. Y sin embargo la respuesta del AyA fue completamente nula y diay no aguantarnos. Entonces, yo siento que una forma de poder de verdad eh hacer algo es reclamar todo el cantón en general, todas las comunidades que nos unamos y y yo creo que este por ahí tendría que ser una solución que vamos a lograr en conjunto. No podemos esperar que la municipalidad no resuelva todo, porque en este aspecto eh con lo que son las instituciones de nacionales es muy difícil, más bien se atienen a que, por ejemplo, la municipalidad aquí les repara todos los huecos que ellos hacen y parece que están deseando que se arregle una calle para llegar a romperla o al menos eso es lo que percibimos los los ciudadanos. Entonces, creo que podemos unirnos como comunidades para tratar de de hacer una queja en común. Muchas gracias.

El representante de la Comisión Mario Vargas; buenas noches. Nuevamente inicio con una pregunta a la administración para ver si nos pueden colaborar y sería saber si la administración lleva algún tipo de estadística, ya sea a nivel de distrito o a nivel cantonal o puntos específicos sobre la cantidad de cortes de agua que hay eh en el año.

El funcionario Cristian Broraschi; no, no, no lo tenemos. O sea, sería lo mismo como estar haciendo una encuesta de cuántas veces se va la luz. O sea, eso para nosotros es imposible. No, no tenemos cómo saberlo porque recuerde que no es un mismo sistema. O sea, por ejemplo, de aquí para allá puede ser una dotación y aquí hay una válvula y la válvula cierra y aquí para allá es otra dotación, eh, etcétera. Entonces, para nosotros como administración municipal saber cada cuánto fue el corte, por cuánto tiempo y en dónde su área de cobertura es materialmente imposible. Y pues probablemente la sí tiene sus sus este estadísticas, sus indicadores, porque ellos tienen este la posibilidad de ver inclusive en tiempo real cómo están los tanques, si están llenos, están a medio llenar o están vacíos, ¿verdad? Entonces el sí tiene que tener esa estadística porque es una estadística que le da a ellos los indicadores para saber si qué, o sea, qué mejoras tiene que haber o en su efecto saber justamente si hay dotación de agua potable en ese sector. Nosotros es materialmente imposible saberlo, pero le aseguro que cada institución tiene sus indicadores sobre sobre esto.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; Marcela.

El representante de la Comisión Mario Vargas; y ustedes han hecho solicitud de estos eh estadísticas eh a nivel de Acueductos y Alcantarillados para llevar es que a lo a lo que voy y y tampoco sé la manera

en que me está respondiendo eh como molesto, creo yo que es importante eh llevar un tipo de estadística, porque si bien Acueductos y Alcantarillados es el responsable de dar las disponibilidades de agua y ustedes como administración no pueden negar un permiso de construcción si se está dentro de los eh regímenes del Plan Regulador y se cuenta con una disponibilidad de agua, sí se está generando una afectación a los vecinos. Eso yo creo que no se no se puede tapar el sol con un dedo. Entonces, a partir de ahí creo que se puede generar algún tipo de discusión con Acueductos y Alcantarillados sobre eh si realmente el tema de infraestructura o capacidad instalada corresponde con las disponibilidades que se están brindando y generar algún tipo de discusión para ver de qué manera eh se puede solucionar este problema al mediano y largo plazo, entendiendo siempre sí, que la administración no es la responsable de dar las disponibilidades de agua y de los cortes, pero yo creo que sí puede actuar de una manera proactiva.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; ahora, Marcela. Ah, okey. Don Cristian.

El funcionario Cristian Broraschi; vea, punto número uno y muy importante. Yo no estoy enojado. Lo que pasa es que mi deber es decir siempre la verdad, que hay gente que tal vez no le guste, diay ya yo no puedo hacer, o sea, no soy un billete 50,000 para caerle bien a la gente, pero mi deber es decir la verdad. Yo no puedo generar una falsa expectativa. Y vamos a ver y su respuesta, o sea, la propuesta está bien, puede ser, tiene sentido, pero sinceramente nosotros tenemos tanta carga laboral que ponerme a hacer una estadística de esto es imposible para mí y para el cuerpo que tenemos de trabajadores. Le puedo decir lo siguiente. Cuando se tramita una modificación de Plan Regulador, por más sencilla que sea, uno de los requisitos que nos va a pedir el INVU es si en Escazú hay agua. Y el AyA nos responde que sí, ¿verdad? Entonces, vuelvo al caer al mismo punto, una cosa es dotación de agua potable y otra cosa es daños a la infraestructura. ¿Por qué se va tanto al agua? Porque aquí hay fugas por todo lado, Escazú centro es una fuente de fugas. Si usted va ahorita a Plaza España, ahí en San Antonio, esa calle la hicimos nueva hace 5 meses y hay una fuga y grandísima y acaban de cambiar la tubería completa todita. La municipalidad le dio la tubería y son 6 pulgadas porque ahí arriba hay un un hidrante. Entonces, por norma, cuando hay un hidrante son 6 pulgadas de tubería. Aquí hay 6 pulgadas de tubería aquí afuera. Entonces, no es una cuestión de infraestructura eh, ni de dotación. Es que la tubería que hay en Escazú, especialmente cuadrante urbano, es una tubería polietileno que pusieron hace muchos años de muy baja calidad. Entonces se presenta muchos daños la infraestructura que están haciendo hacia el sur del parque, esa tubería el AyA la viene cambiando por tubería nueva de mejor calidad, o al menos eso esperamos. Eh, pero en efecto, la tubería de Escazú en general es tubería de muy mala

calidad. Entonces, ¿por qué es que hay tanto corte de agua? diay porque hay que reparar las fugas que por todos lado aparecen. Y tras de eso, eh, si nos unimos también al tema que a veces son fugas en ruta nacional y que el CONAVI nunca repara el bendito bache, entonces ahora está la fuga, el bache y más problemas para la gente. Entonces, por eso yo este les digo con todo el respeto, póngase en lugar de nosotros. Nosotros tratamos de resolverle las cosas a la gente, pero tampoco tenemos una varita mágica para hacer todo lo que la gente nos pide. Más bien a veces nos vamos hasta más de lo que nosotros nos compete para tratar de ayudarle a la ciudadanía, pero nosotros no tenemos también tanta competencia o tanta cobertura. Entonces yo entiendo el tema de los vecinos y lastimosamente diay le caigo mal a la gente por lo que digo, pues es que yo tengo que decir la situación real. Yo no puedo mentirles, o puedo decirles, Mire, voy a tomar la nota y yo se la voy a mandar a la presidencia ejecutiva de la porque no la va a leer. O sea, es la realidad, no la va a leer. Hubo una convocatoria del Concejo Municipal a la presidencia del AyA y aquí está esperando el Concejo Municipal y el Concejo Municipal que es un órgano político de respeto porque es un órgano decisorio y aquí el Concejo Municipal está esperando que vengan. Entonces, ahora imagínense que yo le mando una nota, no no la va a leer. Es es ya yo soy realista, tengo que decir la realidad de las cosas, cuando vienen denuncias de aguas residuales diay no nos compete a nosotros, pero a veces uno por darle un servicio adicional al pueblo, vamos, hacemos las pruebas de coloración y hacemos un informe y lo mandamos al salud y le decimos al vecino, ya hicimos nuestras competencias, que no son nuestras competencias. Tome, vecino, ya hicimos el traslado ahora vaya usted darle seguimiento al Ministerio de Salud y el Ministerio de Salud no le responde. Entonces, no es que yo me enoje, no es que yo tengo que decir la realidad de las situaciones. El diario vivir de nuestro es aquí a veces frustrante. Se los digo de verdad, frustrante. A la Compañía Nacional de Fuerza y Luz es la institución que aunque usted no lo crea más nos colabora, más nos colabora y aun así a veces nos dicen, voy a ir a cortar un árbol, las ramas porque está en tendido eléctrico, nos ayuda a recoger los troncos y ahí va la municipalidad de Escazú a recoger los troncos para que no queden en la calle. Es el diario vivir nuestro para ustedes sería increíble de decir ustedes cómo ustedes no se han vuelto locos. Por eso es que yo les digo que la situación de vecinos uno la entiende, pero es que a veces se nos escapa las manos todas estas situaciones que ustedes viene a denunciarnos y a veces yo no tengo una respuesta porque me cuesta dar una respuesta porque ¿por qué? Porque dependo de otra institución que no responde y más bien nosotros tenemos que ir a tratar de dar la cara y mandar el documento en representación de los vecinos para ver si le responden y la como la gente no responde entonces viene nos busca a nosotros. Mire, es que no nos responden, ¿verdad? Entonces, el diario vivir nuestro es increíble. Se los digo de verdad, de corazón. Yo no es que estoy enojado jamás, eh, es que a veces yo mismo me frustro de lo que de lo que me pasa el día a día. Se los digo de verdad, de corazón.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; Marcela y después Alonso.

La regidora Marcela Quesada; muchas gracias. Vean, con todo respeto, tenemos que ir aterrizando en este tema porque aquí nos va a dar toda la noche hablando de algo que no tenemos la solución de primera mano. Yo entiendo a los compañeros de la administración que están aquí desde temprano y también es un tema que, como les digo, hay que darle seguimiento a este acuerdo, inclusive se pueden tomar decisiones desde dentro del Concejo externas para con ese tema. Casualmente hace poco y ayer lo vimos, desgraciadamente no pasó por medio de un dictamen de jurídicos, un punto de una propuesta que hubo casualmente para las aguas aquí en Escazú, pero es un punto aparte ya es una información pública, ustedes pueden pedirle y darle algún seguimiento desde la parte comunal. Aquí está el acuerdo realizar del que les dije para la convocatoria de la presidencia de Acueductos y Alcantarillados realizar una sesión extraordinaria para convocar a doña Lourdes, no lo estoy leyendo textualmente, a doña Lourdes Suárez, presidenta de Acueductos y Alcantarillados y esto fue desde el 26 de noviembre del 2025, o sea, aquí no hay interés puesto que siempre el pretexto dilatorio fue que si se podía en la mañana, que el horario de ellos y un montón de pretextos que solo Dios se los cree porque nosotros no, pero no podemos hacer absolutamente nada más que tal vez hacer un llamamiento, don Carlos, tal vez usted como asesor sí me dice, eh, qué más se puede hacer para instar a la presidencia de Acueductos y Alcantarillados que dé la cara. Eso, por un lado, o sea, porque ya se acotó todo el acuerdo y hicieron caso omiso y tal vez don Cristian así muy rápido para su persona, si bien es cierto, yo sé y yo los comprendo, o sea, a veces a uno se le salen de las manos y la desesperación de ellos y usted en su en su gerencia de que no puede hacer muchas cosas, ¿verdad? pero hay algún sistema o alguna contabilidad de cuando se ha tenido que hacer abastecimiento, me imagino que han contratado, ¿verdad? cuantitativamente, ¿cuál es la parte económica que se ha tenido que invertir cuando han habido graves situaciones de la falta de agua aquí en en Escazú? ¿Es bastante dinero o por ahí puede andar el tema? Porque puede haber un cálculo ahí matemático que nos puede dar una guía, ¿verdad? Gracias.

El funcionario Cristian Boraschi; gracias. Eh el dato no lo tengo ahorita, lo podemos sacar. Sí, es muy fácil, inclusive la municipalidad tiene una tanqueta de agua, eh, y la usamos con agua potable, por lo menos le decimos al AyA llénela a usted de agua potable, ¿verdad? Porque si no no y llenar una tanqueta con un tubo normal, diay, ya llegó el agua cuando salimos nosotros. Les puedo averiguar en el dato con mucho gusto, no lo tengo ahorita presente, pero el última la última eh cisterna que contratamos costó

como 600,000 mil pesos, creo, todo el día. Claro, una cisterna grandísima la anduvimos por todos los lugares, inclusive la llevamos hasta el hogar Magdala. para llenar los el tanque del hogar Magdala. Cierro una cosita nada más para que ustedes vean e el grado de frustración que uno siente. En diciembre el Concejo Municipal votó un acuerdo de que la municipalidad le dotara los planos constructivos al CINDEA, ¿verdad? Eh, ¿por qué? Porque la DIE nunca hizo los planos del CINDEA. No sé si se acuerdan. Adivinen quién era la presidenta ejecutiva de la DIE. Muchas gracias.
La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; un un momentito.

Alonso Ceballos; okey, perfecto. Eh, no, pues digamos uno como persona usuaria que profesionalmente se dedica a otra cosa, ¿verdad?, aprecia mucho estos espacios porque reconoce no solo el esfuerzo que hace la municipalidad, pero sino también el esfuerzo que hacen ustedes por entendernos a nosotros y por tratar de ayudarnos a canalizarnos de una forma que podamos conseguir alguna respuesta, porque hemos visto que y parece que todos nos hemos topado con con pared, lamentablemente, y aprecio realmente la franqueza porque hay veces en que a uno lo mandan de un lado y después para el otro y después vuelve al mismo lado. Entonces, pero sí quiero hacer mención de una cosa que se dijo y que de nuevo uno que no sabe pregunta si se sabe que la infraestructura es vieja, es una infraestructura que lleva ya años en implementación, es cada vez más probable el riesgo de perforación, de avería. Entre más se va meciendo la misma cosa, ¿verdad? Si yo voy picando la calle para meter una nueva conexión, le voy a generar una presión adicional a ese mismo sistema. Y cuando el AyA planteó esa infraestructura hace no sé cuántos años habrá sido, pero yo me acuerdo hace 30 años no teníamos el desarrollo urbano que tenemos ahorita. Me atrevo hasta decir que era más probable ver cafetales en ciertos lotes que pasamos por el Escazú Centro o inclusive ingresando a Escazú que hoy son edificios, casas, ¿verdad? Y obviamente las dotaciones de agua varían mucho dependiendo de eso. Entonces, para cerrar, se mencionó que la infraestructura es vieja, que tenemos oportunidades en distintas áreas de planeamiento urbano. Me encantaría poder ver que la Comisión del Plan Regulador pudiese de alguna forma u otra continuar con nuestra voz de alguna forma y si se ve competente o no dirigirnos hacia donde tengamos que hacerlo porque no queremos esperar a la situación donde tengamos que estar en medio de prensa nacional con el presidente inaugurando una obra y pancartas diciendo, "Mira, es que me quedé sin agua, ¿verdad? Entonces, a eso es un poco a lo que quiero llegar y entiendo perfectamente lo que me están diciendo todos. Yo sé que estamos atados de manos de cierta forma, pero hay que buscarle por dónde. Es ese es el tema final para mí, que hay que buscarle por dónde.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; okey. Sí. Este, nuevamente yo creo que que sí que

la Comisión está entendiendo que sí es un problema que que independiente de quién tiene la responsabilidad de contestar que tenemos que analizar ese problema para el Plan Regulador de Escazú. Bueno, buenas noches. Bueno, el segundo punto del acta es el conoc okey. Eh, tenemos que someter a votación la inclusión de otra persona que quiere eh el uso de la palabra. Eh, en la agenda lo que sigue es la los la aprobación de actas, este, y nombramiento de unas subcomisiones correspondencia. Eh, someto a votación la inclusión de otra eh presentación del público. Los a favor, este 5 minutos entonces para otra presentación del público. Este, ¿a favor?

La secretaria Meylin González; siete votos a favor.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; por favor, su nombre completo antes de empezar.

Axel Constenla; sí, buenas noches. Mi nombre es Axel Constenla Steppe, soy vecino de San Rafael de Escazú y eh quería agregar a la presentación de los vecinos de Barrio La Primavera, la situación que ellos presentan es una situación, por supuesto, que la conocemos entre muchas instituciones del gobierno y entre las los gobiernos locales como la municipalidad de Escazú, que es un juego de ping pong, como se podría llamar. Eh, porque por un lado la municipalidad no tiene la la fuerza de obligar a una institución tan grande como el AyA a eh cumplir sus funciones y todo. Sin embargo, y aquí es cierto que es la Comisión la que si tiene la potestad, es la de analizar con mucho más cuidado el desarrollo urbano de el cantón eh a la hora de saber justamente los temas que tenemos en todas las comunidades de eh correr el riesgo de la suspensión de el servicio de agua por el exceso de consumo. Un lado, por supuesto, es las averías, los daños, las fugas. Estamos muy conscientes de eso, pero las sabiendas de ya teniendo esas fugas eh que se eh analice con mucho cuidado y se den con mucho cuidado nuevos permisos de construcción a sabiendas de que no se puede seguir desarrollando algo a diestra y siniestra eh teniendo un cuello de botella que es la suplencia de agua. ¿Y qué es lo que necesitamos todos los seres vivos en este mundo? agua y aire para vivir. Entonces, eh el problema de Barrio Primavera no es único, es en general y me atrevo a decirlo en general en todo el país. Entonces todos los desarrollos urbanísticos no es el AyA que los da, los da la Comisión de de de desarrollo de de infraestructura. Entonces, siento que es muy importante a la hora de dar algún permiso nuevo de construcción de evaluar consumo más peso que el normal, eh la disponibilidad de agua. Eso es mi pequeña contribución a este. Gracias a ustedes.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; bueno, creo que esto va en la misma línea, entonces

que lo hemos discutido y pues agradecemos su agregado al al problema y sí, es algo que vamos a estar eh tomando en cuenta en la en para el Plan Regulador.

ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 01 ORDINARIA Y ACTA 01 EXTRAORDINARIA.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh entonces el punto segundo es conocimiento y aprobación del acta 01 ordinaria primero y después el extraordinario. Entonces, primero el acta 01 ordinario, todos han recibido el acta. Este someto a votación aprobación de ese acta.

La secretaria Meylin González; siete votos a favor. Queda aprobada el acta 01 de la sesión ordinaria.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; se somete a aprobación el acta 01 extraordinaria. ¿Eh todos a favor?

La secretaria Meylin González; siete votos a favor para la aprobación del acta extraordinaria de la sesión 01.

ARTÍCULO III. NOMBRAMIENTO SUBCOMISIONES SEGÚN ART. 62 REGLAMENTO CTPR

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; este, entonces el tercer punto son nombramientos de subcomisiones, según el artículo 62 del reglamento CTPR. Eh, las subcomisiones ordinarias son de Asuntos Jurídicos y subcomisión de zona eh Zonificación de uso de suelo y subcomisiones especiales. Eh, para estos dos eh primeros eh Okey, Marcela. Sí.

La regidora Marcela Quesada; doña Indira, perdón. Tal vez y por consideración, digamos, de que está nueva y que no tiene la experiencia y no lo tome a mal, yo creo que usted debería someter a un receso por lo menos 5 minutos para que sea el asesor, no Marcela ni nadie más, sino el asesor el que le dé la guía de lo que significa el nombramiento de estas subcomisiones y que quede a criterio suyo, me parece, para no estar con ese peripé aquí en media Comisión.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; 5 minutos este para ver cómo son los procedimientos para para esas subcomisiones. Todos a favor.

La secretaria Meylin González; siete votos a favor para la aprobación de un segundo receso de 5 minutos.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; este, por favor, eh, pido. Pido para otro receso de 5 minutos para aclarar lo que es el procedimiento. Eh, todos a favor de otros 5 minutos para terminar de aclarar. Eh, Arnoldo, sí.

La secretaria Meylin González; para la aprobación de un tercer receso de 5 minutos, siete votos a favor.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; bueno, eh concluido el receso de 5 minutos, ya tenemos aclarado lo que es este de nombramiento de subcomisiones. Es parte de del reglamento de esta Comisión del Trabajo de Plan Regulador. Eh, el artículo 66 dice que tenemos que tener dos dos subcomisiones, Asuntos Jurídicos y subcomisión de Zonificación de uso de suelo. Y las subcomisiones especiales se nombran eh según la necesidad del e especial que tenemos. Okey. Entonces, no se va a nombrar subcomisiones especiales hoy, pero sí tenemos que nombrar personas que tienen tienen que ser mínimo tres para la subcomisión de eh Zonificación de uso de suelo y Asuntos Jurídicos en y dice el reglamento que el coordinador tiene que sugerir quién. Entonces, para eh la subcomisión de zonificación de uso de suelo, yo propongo a eh Mario Vargas, eh Fabián Fabián Arías, y este y Cristian Boraschi, este están de a favor, se aceptan. Sí, sí aceptan. Sí, los tres aceptan. Okey. Entonces, tenemos conformado la subcomisión de zonificación de uso de suelo. Ahora, para la subcomisión de Asuntos Jurídicos, este, ¿aceptarían don Alexander, este Seidy y Doris? ¿Objeciones? eh están a están de acuerdo. Sí. Entonces este, pero tenemos que someter eso a votación. Okey. Ellos aceptan. Okey, okey, okey. Entonces, ya tenemos eh tenemos eh nombrado las dos subcomisiones.

ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; el siguiente punto sería correspondencia. La correspondencia son dos que han entrado, pero son sobre lo mismo, uno de la administración y otro del Concejo, que es el informe que se leyó la vez pasada en el extraordinario. Entonces, de ACUTREM, ¿sí? E la respuesta ACUTREM que se leyó en el extraordinario la vez pasada. Entonces damos por ingresado esa correspondencia. Okey.

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; lo otro es presentaciones eh presentación de y votación de mociones. Entonces, tenemos que hacer una moción, parece, para el para el e para asignar los días que vamos a estar este eh reuniendo. Marcela.

La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, señora coordinadora. No, eh yo le pregunté a los compañeros porque hay que hacer una modificación e para lo que son los días de las reuniones de la Comisión, ¿verdad? De las de la Comisión, de las sesiones de Comisión. Eh, la mayoría quedamos en que es favorable los segundos y cuartos miércoles de cada mes a las 7:00 de la noche en este, segundos y cuartos, en este salón de sesiones. Entonces, si quiere se lo pasa a usted para que lea la propuesta y quede de una vez fijado en el acuerdo. Muchas gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; bueno, entonces eh la votación sería sobre el acuerdo. Se acuerda. Ah, sí, Adriana.

La Regidora Adriana Solís; sí, es que como nunca ha estado en Comisión del Plan Regulador. Esas fechas es si ingresa algo, no es que nos vamos a reunir todos los segundos y cuartos meses, es si ingresa, si hay un traslado a la Comisión, ¿verdad? Sí, digamos, no es que nos reunimos fijo, es es si ingresa algo se reúne el segundo o cuarto de mes, ¿verdad? o sea, son fijas, aunque no ingrese nada. No, pregunto por ignorancia ¿por qué me hace bulling usted? es fija, o sea, hijo de. Es que yo pensaba que era.

La representante de la Comisión Irene Quesada; nada más que como se había hecho esa variación de que no necesariamente las solicitudes tenían que pasar por el Concejo, como se vio hoy con el caso, digamos, de don Javier y de estos vecinos, entonces es muy probable, eh, doña Adriana, que vamos a tener siempre participación del público y por eso tendríamos que venir el segundo y el cuarto el cuarto miércoles, creo. Si no estoy mal, creo que es así, ¿verdad? Okey.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; don Arnoldo.

El representante de la Comisión Arnoldo Barahona; gracias, doña Indira. Buenas noches. Yo yo lo que lo que siento por la dinámica que he visto en las dos sesiones que hemos tenido es que la atención al

público consume como la mitad del tiempo de de la de la del trabajo de las horas de la Comisión de de Plan Regulador. Yo yo diría que que la misma Comisión en las coordinación y la subcoordinación analicen la posibilidad de que una fecha sea atención libre a la comunidad y otra y otra fecha sea solo trabajo de la del Plan Regulador de la Comisión como tal. Es que eh les comento, yo estoy un poco preocupado porque ya se arrancó a trabajar. Eh, se han estado recibiendo creo que seis o siete audiencias. Eh, ya se están nombrando comisiones y todavía no tenemos ni siquiera un plan de trabajo. Yo creo que lo primero que debió haber hecho la Comisión fue establecer un cronograma. Bueno, primero tal fecha para las nombrar comisiones, tales fechas para análisis de las cosas que están pendientes, en qué orden vamos a ir recibiendo las cosas. Eh, ¿en qué fechas podemos estar pensando en negociar con la administración estudios para enriquecer el trabajo que se venga haciendo, pero eh echar a andar ya ya para la próxima sería la tercera y bueno, cuarta con una extraordinaria que hubo este incluso esas sesiones de atención libre al público también se podrían conjugar eh, con rendición de informes de la administración porque por la dinámica que yo veo, digamos, eh cada vez que viene un grupo de vecinos o un vecino con una problemática de una comunidad definida, eh va a haber pedir ocasionalmente un informe de la administración de eso, de lo que vinieron a exponer los vecinos. ¿Me explico? Entonces, a mí me parece que si de verdad queremos dar una una atención debida a los vecinos y a las comunidades, que dediquemos una sesión especialmente para atender informes de la administración, atender inquietudes y necesidades de las vecindarias y propuestas de los vecinos y que una que una sesión eh sea sin atención al público para poder avanzar en los trabajos que requiere realmente la Comisión, si es que de verdad queremos llegar a desarrollar un buen proyecto de Plan Regulador para la comunidad, para el cantón de Escazú. Eh, es que tenemos que trabajar en eso, pero en esta combinación eh hoy estuvimos casi hora y media con la atención al público, lo que me parece muy bueno, me parece muy digno. Las comunidades necesitan ser atendidas, pero también debemos ordenar ese trabajo. Este, a mí me parece casi que inoportuno que si hoy había una audiencia eh que fue solicitada previamente con el orden que exige eh y se atendió y después aparece una persona que pide la palabra, entonces sometemos a votación, se le da la palabra, después aparece otra persona, somete a votación y está bien, hay que atender a las personas, pero entonces de ni siquiera pongamos un punto de de de audiencias, dejemos punto abierto para atender a toda la comunidad que quiera venir y y establecemos un plazo definido, una hora para eso y si se agotó la hora diay ya no podemos atender más audiencias. Pero es que yo lo que creo es que debemos ordenarnos para poder avanzar este en lo que queremos o realmente el objetivo de la Comisión que es eh de alcanzar metas. Primero definamos las metas de hacia donde es que vamos, trabajemos sobre eso y obviamente tiene que haber un apartado para atender al público para porque eso también es la naturaleza de la Comisión. Eh, yo yo lo les hago

el comentario eh de porque tal vez un poco ese espacio. Gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; y después este.

La regidora Marcela Quesada; muchas gracias. Bueno, la misma línea, don Arnoldo, digamos, uno jamás va a poder decir que es que uno viene aquí a perder tiempo a escuchar a la gente, pero para eso existe un reglamento. Esta Comisión se maneja eh igual que la agenda de una sesión del Concejo Municipal. Tenemos que respetar eso, es atención al público, es mociones, etcétera. Entonces, lo que yo solicito, que yo siempre he acotado inclusive en el Concejo, con base en el reglamento, acotemos el reglamento, acatemos el reglamento. Lo que yo le solicito es, yo no sé, don Carlos, si usted tiene por ahí a mano el tiempo, el artículo que habla sobre el tiempo en la Comisión, inclusive para nosotros en la intervención tenemos un tiempo, ¿verdad? Entonces, más bien yo lo que le solicito, don Carlos, usted tiene ahí a mano que hable el reglamento en cuanto a la atención del público, que sí tenemos que y agendarla todas las sesiones, desgraciadamente tenemos que ajustarnos a lo que ya está estipulado. Lo que sí les insto es aplicar el reglamento, señora coordinadora, hoy en función y también instar próximamente al señor don Mario, si nos acompaña, ajustémonos al reglamento este y así llevamos un orden de casualmente lo que se establece y hacemos un cumplimiento eh apegado totalmente al reglamento. Don Carlos, usted tiene por ahí el Muchas gracias. Si usted le autoriza, doña Indira, a don Carlos, por favor, le autoriza la palabra. Gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; sí.

El funcionario Carlos Herrera; sí. Buenas noches. Gracias, señores miembros de la Comisión de Plan Regulador, público presente. En atención a su consulta, doña Marcela. Efectivamente, el reglamento del de trabajo de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador en el 40 en el artículo 48 establece que las intervenciones de los particulares no podrán exceder de 5 minutos, ¿verdad? A menos de que se se solicite excederse en ese término, pero la regla es son 5 minutos, ¿verdad? Entonces, eh con eso queda atendida su su solicitud.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; Irene y después Adriana.

La representante de la Comisión Irene Quesada; la otra cosa que yo les iba a preguntar y sobre todo a don Carlos es vamos a obviar en algún momento, digamos que la nota de la comunidad llegue al

Concejo, ¿verdad? Pero sí deberíamos de solicitar que la nota llegue a la Comisión para tener esa revisión previa. Entonces, si nosotros la nota nos llegó a la Comisión, ya sabemos más o menos eh de qué se va a tratar. Entonces, yo creo que es importante que aunque la nota no llegue al Concejo, sino que nos llegue aquí, que el lunes o el martes las notas ya se reciban y el miércoles nosotros sepamos hasta qué número de personas van a van a participar de parte de la comunidad.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; don Carlos.

El funcionario Carlos Herrera; bueno, vamos a ver. Eh, yo he estado atento a las dos sesiones que hemos tenido en esta Comisión y he notado que se está confundiendo esta Comisión como una Comisión especial del del Concejo Municipal y ustedes tienen que tener claro que esta es una Comisión eh autónoma, independiente, que nace de la ley de planificación urbana y que tiene su propia reglamentación. O sea, es un órgano colegiado independiente que no depende de ni del ni de la Alcaldía ni del Concejo Municipal. Está integrada por regidores, está integrada por los miembros de la comunidad debidamente escogidos y está integrada por la Administración. Entonces, como órgano colegiado tiene su propia reglamentación, tiene su propio articulado que que regula inclusive hasta la correspondencia, cómo se recibe la correspondencia. Entonces, como se indicó la vez pasada, la correspondencia a este órgano colegiado tiene que entrar directamente, o sea, puede ingresar por tres canales. Puede ingresar por la Alcaldía, puede ingresar directamente a la Comisión de Plan Regulador, ¿verdad? Y puede ingresar por el Concejo Municipal también, ¿verdad? Entonces, eh yo sí les quiero hacer ese esa excitativa, ¿verdad?, a que no tratemos de mezclar esta Comisión como una Comisión de Concejo Municipal, porque las comisiones de Concejo Municipal son muy son están claramente definidas por el por el código municipal, ¿verdad? Entonces, yo creo que con eso yo respondo su consulta.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; muy bien, eh, Adriana y después este Irene.

La regidora Adriana Solís; sino, yo quiero ser muy breve. Eh, como dice Marcela, o sea, todos están en reglamento. En el Concejo también hay un reglamento. Lastimosamente casi no se cumple, no se respetan los tiempos. Bueno, pero no estamos aquí para hablar de eso. Si la Comisión logra que se cumplan los tiempos, haríamos unas sesiones mucho más ejecutivas, puntuales y con más resultados y al punto, no venir aquí a redondar ideas o que todos repitamos lo mismo. Si yo opino lo mismo que usted, usted vuelve a decir lo mismo que yo dije. Eso se vuelve muy cansado para todos, para la gente

que nos acompañe, para la gente que ve la transmisión. Entonces, lo ideal es que si no tienen el reglamento, que pidan la copia, lo estudiemos y lo apliquemos todos parejo para todos, ¿verdad? O sea, y yo creo que 5 minutos para que una persona exponga su problemática es más que más que bueno y nosotros hacer las consultas del caso y ser más ejecutivos, ¿verdad?

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; Irene.

La representante de la Comisión Irene Quesada; apoyando lo que dice doña Adriana, o sea, es que, si no nos vamos a varar, no vamos a producir nada y como decía don Arnoldo, entonces yo sugiero, ¿verdad? Porque yo no voto, pero yo sugiero que sometamos a votación, digamos que la gente del público cuando va a venir a presentar ya haya enviado una nota o un documento a cualquiera de los tres lugares, o sea, para que no empiece a salir como gente y y se nos dé esto. No es que no quiera escuchar al público, no esa no es el objetivo, sino que haya también un respeto para la gente que está en la sala, ¿verdad? Entonces, yo propongo que se que sea una condición para venir aquí a presentar el segundo o el cuarto miércoles de mes algunos vecinos que hayan enviado previamente la nota a la Comisión para nosotros también tener una idea. Entonces, se me ocurre que podríamos como reglamentar eso, ¿verdad? Para los ustedes que votan y entonces ya todo no es que todo el mundo va a empezar a improvisar, ¿verdad? Y entonces esa es una sugerencia para una votación. Si les parece.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; sí, el reglamento dice que tiene que presentar antes. Bueno, el Carlos me dijo que sí tenemos en el reglamento que tiene que recibir la correspondencia antes. Don Arnoldo.
El representante de la Comisión Arnoldo Barahona; sí y eso que plantean ustedes me parece muy muy valioso en el sentido de que la nota debe expresar eh a qué es que viene, ¿verdad? Porque viera que a mí me da mucha pena ver este muchacho, este joven que estuvo hoy aquí, eh eh venir aquí con esa esperanza de que en un cortísimo plazo se va a regular la zona de tal manera que no se va a permitir más construcciones, ¿verdad? Eso no es cierto. Nosotros tampoco tenemos esa injerencia que quisiéramos tener sobre no solo sobre sobre la AyA. Eh, para ese caso tendríamos que llevar una estadística de los cortes eléctricos o las veces que se nos va al internet con el ICE o o verdad, tendríamos que manejar toda esa información, pero pero igual aunque tengamos la información, la injerencia que nosotros podamos ejercer sobre cada una de las instituciones es como pretender que algunas de esas instituciones vengan a darle órdenes a la municipalidad. Eso no va a pasar, ¿verdad? Y tenemos esa gran deficiencia. El AyA es un ejemplo, pero tenemos deficiencias terribles. Eh, Escazú tiene 40 años

de que no se renueva su red eléctrica, por ejemplo. Entonces, eh al mencionar qué es a lo que viene eh la persona, se le puede contestar, se le puede contestar. Mire, este no es un tema que corresponda a esta Comisión, es que esta Comisión también debe definir cuáles son los temas, doña Indira, que le corresponde eh por lógica funcional atender y no crearle expectativas a las comunidades de que nosotros les vamos a resolver eh eh problemas que no son de la competencia ni siquiera de la Municipalidad, menos de la Comisión. Entonces, se le puede eh contestar incluso inmediatamente, no sé que el presidente que instruya a la secretaria que diga, mire, contéstele que por favor esto debe ser remitido y solicitado directamente a la Administración y que se les proporcione un informe en el plazo de Ley, como bien lo menciona usted, doña Indira pero este eh a veces escuchamos 10, 15, 20 minutos una problemática que no vamos a atender, que no podemos resolver y y yo estoy de acuerdo con que a las comunidades hay que escucharlas, pero hay que escucharlas en función de poder darles una solución, si no si no es esta Comisión la que le corresponde eh solucionar esa problemática, pues orientémosles y ahorrémosles tiempo dirigiéndolos a la al departamento o al proceso que le corresponde resolverle a ese vecino. Entonces, a mí me parece oportunísimo que la persona que no solicitó formalmente, como lo hacen otros, por respeto a esos otros, si no solicitan formalmente eh la audiencia, eh de que se le diga: mire, solicítenos la audiencia, explíquenos qué es lo que quiere y y y para la próxima los recibimos con mucho gusto, ¿verdad? digo yo, por respeto a las personas que se toman la molestia de redactar un documento y enviarlo, básicamente.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; bueno, Marcelo.

La regidora Marcela Quesada; gracias. Estos son decisiones muy muy comprometedoras porque desgraciadamente la gente necesita acudir a algo o alguien en este en este caso. Creo yo que ya, bueno, ya están estas dos subcomisiones, ¿verdad? Ya están planteadas estas dos subcomisiones. En el caso que sea fortuito o fuerza mayor que vienen y solicitan la audiencia en el momento, nosotros la la votamos. Creo también y con todo respeto, que esto se basa mucho en la dirección de una de una asamblea, de una Comisión, el hecho de poner las pautas y no lo digo en contra suyo porque uno desea oír a todo el mundo es la primera vez, digamos, que sucede esto, pero yo creo que sí es importante que a la hora de registrarse con la secretaria, por lo menos que nos digan de qué acota el tema. Eh, si hay algún tema que es técnico o de la administración, creo que se puede hacer la remisión casi que escuchando los primeros párrafos de una intervención o solicitud, eh, hacer la remisión, sea al área técnica, ¿verdad?, o también a las subcomisiones que ya están trabajando. Así no se le dice que no a la persona, se le atiende, se cumple en un tiempo expedito, ajustados a los términos del reglamento. Creo

yo que es una forma salomónica de no atender aquí por largo rato eh situaciones que no tenemos la competencia para resolver o por lo menos si les contestamos que no tiene competencia la Administración la la Comisión como se hizo ahora, por lo menos dale una gestión por medio de una subcomisión o referirla al área técnica. Muchas gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh, bueno, pero doña Marcela, este, acaban acaba de decir el don Carlos de que sí por reglamento tienen que presentarlo por escrito. Entonces, mi pregunta es, ¿cómo podemos este instruir al público sobre eso?, de que para presentar algo tiene que presentarlo por escrito y en ese por escrito eh se puede orientar, etcétera, eh o tenemos que cambiar el reglamento. Entonces.

El funcionario Carlos Herrera; eh en atención a su consulta, doña eh el artículo 45 habla, bueno, sobre el tema de la intervención, como lo dice don Arnoldo, eh dice que para tal efecto debería presentarse ante la Comisión una solicitud descrita con exposición de los motivos que fundamenta su petición con un día mínimo de anticipación a la celebración de la sesión. ¿verdad? Eh, eso guarda relación con lo que han dicho ustedes últimamente, salvo que la coordinación lo justifique, pero tiene que haber una conveniencia y un interés público de por medio, ¿verdad? Debidamente acreditado, ¿verdad? Exactamente. Y con respecto a la correspondencia, ¿verdad? Como lo dice eh la correspondencia está en el artículo 69, dice, "La correspondencia será analizada previamente de acuerdo con el orden de recepción, o sea, que la propia Comisión es la que recibe la la correspondencia en colaboración con la secretaría, o sea, la secretaría de la Comisión la que recibe la correspondencia y quedando discreción del coordinador, enviarla a las subcomisiones o enviarla a la administración o enviármela al Concejo. Ya. Entonces, yo creo que está muy claro, o sea, lo que es la intervención del público, el tiempo de el tiempo de de para hablar, eh la forma en la que se recibe la correspondencia, todo está en el reglamento. Simplemente es de decirle a las personas de que el reglamento está el reglamento de la Comisión de Trabajo de Plan Regulador está en la página de la Municipalidad y que pueden accesar a ella de forma a él de forma gratuita, ¿verdad? Simplemente se descarga y ya pueden accesar y tener conocimiento de cuáles son las pautas eh a seguir, ¿verdad? Para que no sea tan difícil venir y participar en las sesiones que ustedes celebran todos esos miércoles.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; bueno, muchas gracias, don Carlos. Entonces, creo que está aclarado. Por el momento hemos hablado, hemos dicho de que vamos a seguir el reglamento. Entonces, ese es el reglamento por ahora y si lo queremos cambiar tenemos que este dar un trabajo para

eh cambiar el reglamento. Eh, entonces ahora eh ahora las mociones que lo leo yo la moción, pero bueno. Okey. Este, entonces en cuanto a la moción que debemos hablar de, lo que se va a presentar es una modificación que algo que fue decidido antes. Entonces, la moción es que se acuerda modificar el acuerdo AC-002-2026 y definir que la Comisión de Trabajo de Plan Regulador sesionará ordinariamente los segundos y cuartos miércoles del mes a las 7:00 p.m. en el salón Doris Mata. Dolores. Eh, todos a favor de esa modificación que de la decisión anterior.

La secretaria Meylin González, siete votos a favor, para la firmeza por favor, levantar la mano. Queda aprobado en firme con siete votos.

ACUERDO AC-008-2026 "SE ACUERDA: se acuerda modificar el acuerdo AC-002-2026 y definir que la Comisión de Trabajo de Plan Regulador sesionará ordinariamente los segundos y cuartos miércoles del mes a las 7:00 pm en el salón Dolores Mata." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; Arnoldo.

El representante de la Comisión Arnoldo Barahona; no, sí, sí, pero qué lerdo. Eh, solo una consulta. Este, ya se nombraron las comisiones, subcomisiones, perdón, eh, de jurídicos y zonificación. Eh, pienso que debería establecerse una fecha para que hagan su primera sesión y que las subcomisiones establezcan eh los horarios en los cuales van a sesionar para tener conocimiento los miembros de la Comisión que tengamos interés en acudir a a los trabajos de esas subcomisiones, este, tener conocimiento. Entonces, eso también se debe establecer eh por parte de los miembros, ahí sí les toca a los miembros ponerse de acuerdo qué fechas, pero digamos que tal vez para la próxima ya tengamos conocimiento de qué días y a qué hora se van a reunir estas subcomisiones y con con qué frecuencia y y a dónde también.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; okey. Eh, Marcela.

La regidora Marcela Quesada; justo eso les iba a proponer yo de que definan y tal vez lo hagan el comunicado por el correo oficial para que nos comuniquen a nosotros la fecha, la hora y el sitio. Yo no sé en ese en ese caso, don Carlos, si el Howell está también disponible para esta Comisión o solamente para para los regidores, porque ahí se le ha prestado varias personas, inclusive para reuniones varias.

Exacto, porque es es más fácil y más cómodo sesionar allá que acá semejante salón. Entonces, mi recomendación es esa, tal vez hablar con la secretaria del Concejo Municipal o canalizarlo por la señora secretaria de la Comisión y que tal vez se reúnan ahí y repito, exacto, que traten de ya consensuado el horario y la fecha, eh, que lo comuniquen por correo oficial a todos los miembros y más bien muchísimas gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; don Carlos sobre ese punto el reglamento, por favor. Eh, sobre ese punto en el reglamento eh don Carlos nos va a hacer hablar.

El funcionario Carlos Herrera; sí, gracias. En atención a la consulta que hizo don Arnoldo, el artículo 64 del reglamento establece que una vez designadas las subcomisiones, sus miembros en sesión de instalación, tienen que hacer una sesión de instalación, deberá celebrarse dentro de los 15 días siguientes. Deberán nombrar un coordinador y un secretario quienes deberán ser miembros de ese de esa Comisión de Plan Regulador. Entonces, a partir de hoy tienen quince días para hacer la primera la sesión de instalación, definir el coordinador y subcoordinador de esa Comisión y ya empezar a a trabajar con los con los con la correspondencia que les asigne la coordinación de la Comisión de Plan Regulador. Eso sería

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; don Alexander.

El representante de la Comisión Alexander Barquero; en realidad la consulta era la que hacía la compañera Seidy para que consten actas. La consulta era para don Carlos si vamos a tener el recurso de la asesoría, ¿verdad? Okey, perfecto. Muchas gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; okey, entonces eh sería para la nuestra próxima sesión, ustedes traen su información del día, hora, lugar eh coordinador y secretario de las subcomisiones. Sí. Okey. Eh, si no hay otros puntos, entonces eh damos por concluido la sesión a las eh 9:08 minutos. Gracias.

Al ser las veintiuna horas con ocho minutos, la Coordinadora de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador da por finalizada la presente sesión.

Municipalidad de Escazú
Comisión de Trabajo Plan Regulador
Acta 03. Sesión ordinaria 02
25 de febrero del 2026

*****NOTA DE SECRETARÍA: La presente acta corresponde a la sesión ordinaria n.° 02-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú y fue aprobada el 11 de marzo de 2026 en la sesión ordinaria n.° 03-2026. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo AC-018-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, se transcribe e imprime en los folios respectivos el día 23 de junio de 2026. *****

Indira de Beausset Stanton
Coordinadora suplente Comisión de Trabajo Plan Regulador

hecho por: mge